

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14916 PALMA DE MALLORCA

D. Enrique Díaz Revorio, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que con fecha 16 de abril de 2013 el Boletín Oficial del Estado ha publicado edicto en el que se comunica la declaración de concurso voluntario ordinario nº 813/12 de este juzgado, del acreedor Cafetal Extrísimo, S.L., con nº de CIF B-07929326, cuyos datos obran en el citado edicto.

Que en el mismo se ha omitido por error la dirección de correo electrónico designado para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos, siendo la misma: pmallorca@gassorsm.com.

En Palma, 16 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130020685-1